



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA

RAD. No. 2016–00378-00

AVISO

El suscrito Secretario informa a las partes dentro del proceso **RAD. No. 2016–00378-00**, que por error involuntario se registró en el estado No. 065 del 9 de diciembre de 2016, “**AUTO ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA - REPARTO**”, correspondiendo el siguiente registro: “**AUTO ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA**”. CONSTE

Neiva, nueve (9) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO